de 2004, acordó reducir el capital social de la entidad en la cifra de 1.094.145 euros, hasta la cifra de 114.855 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas, mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de todas y cada una de las 1.209 acciones que integran el capital social en la suma de 905 euros, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 95 euros.La reducción se ejecuta simultáneamente al acuerdo, al no existir derecho de oposición.

Bilbao, 27 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Uriarte Uranga.—28.223.

HOTEL CENTRAL, S.A.

Reducción de capital

Por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 29 de abril de 2004, se acordó reducir el capital social en la cifra de 57.763,27 euros, mediante la amortización de 9611 acciones, todas ellas en autocartera de la propia sociedad, quedando consiguientemente modificado en tal sentido el artículo 7 de los Estatutos sociales. El nuevo capital social queda fijado en 211.111.51 euros.

Santander, 27 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, Julián Aguirre Serrador y Ana María Alberdi Diego.—28.269.

HOTELES ALFA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, el día 30 de junio de 2004, a las 10 horas de la mañana, en la Notaría de don José Luis Perales Sanz, sita en Barcelona, Avenida Diagonal, número 584, 3.º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Barcelona, 4 de junio de 2004.—El Administrador Único, don José María Estarlí Coll.—29.322.

HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Princesa, número 58, principal, el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, del informe de gestión y de la aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de la Sociedad

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, previstos en el artículo 212, apartado 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Amancio López Seijas.—29.985.

HUELVA CAMIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio Social, Polígono Industrial Tartessos, Calle C, número 8, Huelva, el día 26 de Junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envio gratuito de copia de los mismos.

Huelva, 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Pinzón Llanes.—29.901.

IBERDROLA ENERGÍAS RENOVABLES DE CASTILLA LA MANCHA, S. A.

(Sociedad absorbente)

ENERGÍAS EÓLICAS EUROPEAS HOLDING, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 31 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «Iberdrola Energías Renovables de Castilla La Mancha, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) y por el Accionista Único de «Energías Europeas Holding, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad absorbida) la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad absorbente de la Sociedad Absorbida en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Toledo y Madrid y, ello sobre la base de los balances de fusión de las sociedades cerrados a 31 de diciembre a 2003, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por la Junta General de Accionistas de la Sociedad absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de la Sociedad absorbida.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad absorbente, «Iberdrola Energías Renovables de Castilla La Mancha, S.A.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoro y los Administradores mancomunados de la Sociedad absorbida «Energías Eólicas Europeas Holding, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Rafael de Icaza de la Sota.—29.906.

1.a 9-6-2004

IBEROFÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 18 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía, para el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Coslada (Madrid), Avenida de Fuentemar, número 35, Polígono Industrial, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión de la Sociedad y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio del 2004.

Tercero.-Aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada (Madrid), 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, D. Luis Carbó de Pitarque.—27.732.

IDEASA, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad Ideasa, S.A., a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, calle Moscatelar, número 11, edificio Idea, Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 27 de junio de 2004, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.-Delegación de facultades.